



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

Carta Normativa 25-0128-1

28 de enero de 2025

A: Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Re: Cambios al Listado de Medicamentos Preferidos (PDL)

A continuación, se detallan los cambios al Formulario de Medicamentos en la Cubierta del Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico (PSV). Estos cambios serán efectivos el **17 de febrero de 2025**.

Nombre del medicamento que entra al PDL	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formulario y Subformulario
Altuviii Intravenous Solution Reconstituted 250 UNIT, 500 UNIT, 1000 UNIT, 2000 UNIT, 3000 UNIT, 4000 UNIT	--	PA	Salud Física
Hemlibra Subcutaneous Solution 105 MG/0.7ML, 12 MG/0.4ML, 150 MG/ML, 30 MG/ML, 300 MG/2ML, 60 MG/0.4ML	--	PA	Salud Física

Los siguientes medicamentos se remueven del Listado de Medicamentos Preferidos (PDL) como se detalla a continuación.

Nombre del medicamento que se remueve de PDL	Guía de Referencia	Formulario al que se incluye
Kogenate FS Intravenous Kit 250 UNIT, 500 UNIT, 1000 UNIT, 2000 UNIT, 3000 UNIT	PA	Non PDL
Sulfatrim Pediatric Oral Suspension 200-40 MG/5ML		
Macrochantin Oral Capsule 25 MG		

Recuerden que los medicamentos cubiertos en el beneficio de farmacia son aquellos que están en el Listado de Medicamentos Preferidos (PDL), que como regla general es genérico mandatorio o el intercambio por genérico bioequivalente clasificado "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés, excepto aquellos medicamentos originales identificados en el PDL.

Cordialmente,

Lymari Colon Rodriguez
Directora Ejecutiva Interina